

## LA UNIVERSIDAD COLONIAL HISPANOAMERICANA (1538-1810): BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA, METODOLOGÍA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN. EL RÍO DE LA PLATA<sup>1</sup>.

Marc Baldó i Lacomba.  
Universidad de Valencia.

### 1.- DE LA HISTORIA INSTITUCIONAL A LA HISTORIA SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES.

Hace ya años que los estudios históricos de cualquier universidad, o si se quiere de la educación, han superado la simple historia institucional. El análisis de la institución y sus formas ni entonces ni ahora deja de ser importante, porque siempre hay relación entre los contenidos de una universidad y sus formas. Pero el problema que se le planteó al historiador para explicar -no sólo para describir- la historia de cualquier universidad, no era tanto lo que decían las normas que regían una escuela cuanto lo que en ella se hacía y la conexión que estos contenidos tenían con el medio social e histórico en el que se insertaba dicha universidad. Por debajo del entramado institucional asomaba, como punta de iceberg, una realidad mucho más compleja que obligó a variar el método de trabajo del historiador.

Fue necesario descender del solemne texto institucional a la realidad concreta de la universidad; fue necesario incardinar en su contexto histórico el día a día de las universidades, de los estudiantes y profesores, de los contenidos de aquella enseñanza, de la disciplina y hasta de la pompa académica. Interesaba lo que sucedía dentro de las aulas y su relación con lo que sucedía fuera de las mismas. Se empezaron a buscar, en fin, los lazos que unían las instituciones escolares con las estructuras de la sociedad.

Paralelamente a la evolución del pensamiento histórico del siglo XX (escuela de los Annales, historia cuantitativa o serial, historia social y materialismo histórico), la historiografía de las universidades, desde mediados de siglo, fue influida por estas corrientes y, para explicar su objeto, empezó a aplicar los instrumentos estadísticos y conceptuales que permitieron penetrar en campos novedosos, tales como los reclutamientos escolares (o si se quiere, el análisis de los efectivos seriados de los estudiantes universitarios en largos períodos); los contenidos de la enseñanza y su relación con las ideologías del momento; la función reproductora de la enseñanza; la aportación de las universidades para formar cuadros de la Iglesia y la burocracia<sup>2</sup>...

Nuevas preguntas y nuevos métodos configuraron, desde entonces, la reciente historiografía sobre las universidades. La consecuencia ha sido la transformación de una historiografía universitaria que ha pasado del estudio institucional al análisis de los contenidos de las escuelas.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha podido realizarse gracias a las ayudas a la investigación concedidas por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana entre 1987 y 1990.

<sup>2</sup> Véase Roger CHARTIERE, Jacques REVEL: "Université et Société dans l'Europe moderne: positions des problèmes", en *Révue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 25 (1978). Como obras específicas, véanse: Lawrence STONE (ed.): *The University in Society*, 2 vols., Princeton, 1974; R. CHARTIER, M.M. COMPÈRE, D. JULIA: *L'éducation en France du XVIème. au XVIIIème. siècle*, Paris, CDU-SDES, 1976; Para España, Mariano y José Luis PESET: *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974; Richard L. KAGAN: *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 1981 (edición en inglés de 1974). Para América latina, véase Águeda M<sup>a</sup>. RODRÍGUEZ CRUZ: *Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispano*, 2 vols., Bogotá, 1973, y Salamanca docet. *La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Universidad de Salamanca, 1977.

La principal aportación de la nueva historiografía sobre las universidades es, a mi modo de ver, el análisis interno de las escuelas superiores, teniendo en cuenta que este análisis interno, para ser operativo, debe ensamblarse en el contexto histórico. Por ejemplo, lo que una universidad en un período histórico dado enseña se debe a unas tendencias de pensamiento concretas; quienes enseñan son unos profesores que remiten -de igual modo- al contexto histórico (desde su condición social hasta los procedimientos de su selección como maestros), y los estudiantes -obvia reiterarlo- no escapan del mismo, ni por su procedencia social, ni por la función que puedan desempeñar en la sociedad una vez egresados de las aulas...

El análisis interno que se propone cubre diversos frentes: las bases materiales e institucionales, la organización del poder, los conflictos de los grupos que se disputan el gobierno universitario, el análisis de los estudiantes, el de los profesores, y el de los saberes que la universidad imparte. Para explicar históricamente una universidad, todos estos aspectos deben conjugarse entre sí y atender el contexto social determinado, pues al cabo y al fin, una universidad no es más que una institución inmersa en su contexto histórico, donde se reúnen profesores y estudiantes para enseñar y aprender. Quiénes son unos y quiénes son los otros, de dónde proceden, qué aprenden, de qué modo o bajo qué sistema, qué proyección tiene la carrera que cursan...son las cuestiones clave que se deben atender.

## 2.- BREVE PANORAMA HISTORIOGRÁFICO SOBRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL COLEGIO DE SAN CARLOS DE BUENOS AIRES.

La historiografía sobre la Universidad de Córdoba y el San Carlos de Buenos Aires referente a época colonial presenta la trayectoria señalada: de una historiografía predominantemente institucional se pasa al análisis de los contenidos ideológico-científicos y al análisis histórico-social.

En efecto: los tres primeros grandes autores de la historia universitaria argentina, que escriben a finales del siglo pasado o a comienzos del actual, fueron GARRO, BUSTOS y GUTIÉRREZ<sup>3</sup>. Sus trabajos no comparten, desde luego, la misma concepción de explicación histórica. Mientras Garro y, especialmente, Gutiérrez proponen una explicación histórica de las instituciones que analizan -la Universidad cordobesa y el San Carlos respectivamente-, Bustos nos ofrece un retablo estrictamente empirista de la Universidad de Córdoba durante los cuarenta años anteriores a la independencia. Lo que en los primeros es un esfuerzo por explicar la dinámica institucional y su relación con los contenidos educativos que las escuelas enseñan o con las limitaciones de la política educativa colonial, en Bustos es un esfuerzo literalmente historicista de exhumación documental que pretende mostrarnos las excelencias de los años de la 'regencia' franciscana. Pero en cualquier caso, el acento institucional prima en sus obras, sea desde una concepción liberal y positivista (Garro y Gutiérrez), sea desde una concepción trascendental y a ras de documento (Bustos).

Sin embargo, desde los años 20, la historiografía universitaria argentina, influida por el positivismo, por la sociología y por la historia de la filosofía y de las ideas, fue superando el análisis de las estrictas formas institucionales para centrar su atención en los contenidos que la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires impartían.

---

<sup>3</sup> Juan M. GARRO: Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba, Buenos Aires, Biedma, 1882; Zenon BUSTOS: Anales de la Universidad de Córdoba. Segundo Período, 3 tomos (I: 1767-1787, II: 1787-1795, III: 1795-1807), Córdoba, F. Domenici, 1901; Juan María GUTIÉRREZ: Origen y desarrollo de la enseñanza superior en Buenos Aires, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.

Un tono muy polémico caracterizó las aportaciones. Averiguar si la época colonial fue, en lo concerniente a las expresiones ideológicas, un foso de oscurantismo y sueño de la razón o no lo fue, era la divisa de partida. Investigadores de los años veinte a cincuenta, como KORN, CHIABRA, ORGAZ o INGENIEROS<sup>4</sup>, cada uno con su estilo, consideraron que la filosofía española de la época moderna, especialmente la transmitida a las colonias, fue dogmática, clerical, regalista, metafísica, ajena a novedades...

La explicación histórica sobre la Universidad cordobesa y del Colegio carolino quedaron atrapadas -era ineludible por la polémica reseñada. La historiografía se centró, especialmente, en los contenidos de aquella enseñanza y, en concreto, intentó averiguar si en estos centros la razón permaneció emponzoñada o, por el contrario se gestaron de algún modo las expresiones filosóficas, científicas e ideológicas propias de la dinámica social y cultural que corresponden a la época moderna (revolución científica, ilustración).

El resultado era previsible: las universidades y demás centros de enseñanza de la época colonial, y en concreto los que nos ocupan, reproducían una enseñanza tradicional: estrictamente feudal, con escasas o nulas concesiones a la revolución científica y a la Ilustración. La lógica formal, la física aristotélica y la metafísica como pórtico para acceder a la teología eran el espectro de los saberes de unas aulas levitizadas. Una disciplina conventual, un sistema de enseñanza escolástico y la ausencia de 'saberes modernos' completaban al foso de oscurantismo. El carácter clerical de la Universidad y el Colegio, de los profesores y de los estudiantes, se añadían a un retablo tenebroso con escasos matices.

Orgaz tiene la palabra:

"En los dos períodos [época jesuítica, época franciscana] el espíritu de la Universidad [de Córdoba] está profundamente influenciado por la teología, si bien se notan, en el segundo, ciertos asomos de renovación e ímpetus de modernización; pero la teología tiene siempre por fin probar y sostener la autoridad de la Iglesia y la autoridad de los reyes de España. [...]"

En la primera época prevalece la Escolástica clásica; luego las doctrinas del padre Suárez [...]; más adelante, como una ráfaga de liberación de los estudios, entran -aunque con timidez- las ideas de Descartes y de Malebranche. Pero -rasgo interesante y sugestivo- la Universidad de Córdoba mira con horror y combate implacablemente a los que a fines del siglo XVIII eran llamados los 'libertinos' de la Enciclopedia, o sea a Rousseau, Voltaire, etc., monstruos de impiedad y desenfreno [...].

En estas dos orientaciones -la Escolástica por una parte (completada con las doctrinas suaristas), y las ideas filosóficas de Descartes por la otra- podríamos resumir toda la evolución del pensamiento universitario de Córdoba<sup>5</sup>.

Como se ve, la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos (no así la Universidad de Charcas, que Orgaz y otros consideran mucho más permeable a las luces) se presentaban encastados en la obsoleta época de la contrarreforma: su trama institucional filtraba ideas nuevas y 'peligrosas', apartaba a los estudiantes de los avances del pensamiento humano, restringía las enseñanzas a los viejos saberes...

---

<sup>4</sup> Juan CHIABRA: La enseñanza de la filosofía en la época colonial, Universidad de la Plata, 1911; Alejandro KORN: "Influencias filosóficas en la evolución nacional" (1912), en Obras completas, t. III, pp. 43-204; Raúl A. ORGAZ: "Las ideas sociales argentinas", en 'Sociología Argentina', Obras completas, t. II, pp. 353-374; José INGENIEROS: La evolución de las ideas argentinas, 2 vols., Buenos Aires, El Ateneo, 1951.

<sup>5</sup> ORGAZ, "Las ideas...", 358.

Pero al mismo tiempo que para unos autores los saberes de la colonia eran similares al sueño de la razón, para otros (véanse los trabajos de PROBST, RAVIGNANI, MARTÍNEZ PAZ, ZURETTI, LUQUE COLOMBRES, PEÑA...<sup>6</sup>) esto no era cierto. Estos últimos, además de subrayar el carácter novedoso de muchas aportaciones dentro y fuera de las aulas, completaron la exhumación institucional, iniciada por Garro, Bustos y Gutiérrez. Su aportación, pues, es doble: el análisis del marco institucional y el de los contenidos que Córdoba y San Carlos enseñaban, contenidos que matizaban estos historiadores, mostrando la influencia de ideas modernas en filosofía, especialmente en física.

Con todo, la revisión del planteamiento de Ingenieros, Korn u Orgaz, se sistematizó con FURLONG hacia mediados del siglo XX<sup>7</sup>. Dejando de lado el tono polémico y polemista que caracterizó su obra, Furlong exhumó una valiosa artillería documental y argumental, según la cual mostraba la penetración de la filosofía moderna dentro del entramado escolástico. Para Furlong, la filosofía de la época colonial no se puede despachar desde la simplificación.

Estos resultados, pero con un nuevo planteamiento, los ha recogido recientemente LÉRTORA MENDOZA<sup>8</sup>. Para esta historiadora la cuestión, lejos de la hispanofobia o la hispanofilia, lejos de plantearse si la colonia fue un foso de oscurantismo o hubo luces, ha sido, por un lado, rastrear cómo se asimila -y hasta qué punto- el pensamiento filosófico y científico moderno, y por otro lado, dar cuenta de cómo el ambiente ideológico fue mutando: cómo el eclecticismo filosófico acabó desarrollándose... Demuestra, pues, cómo de un clima predominantemente escolástico en filosofía se pasa a otro predominantemente ecléctico, y fija sus etapas. No entraremos aquí en sus detalles, pero señalaremos que desde mediados del siglo XVIII, y cada vez más, los nuevos saberes contaminaron el viejo edificio escolástico. Trayectoria similar, por lo demás, a la de la Península... Trayectoria paralela -y esto lo añadimos nosotros- al desarrollo de nuevas relaciones sociales y nuevas capas sociales que empiezan a echar raíces en la colonia...

La escolástica se contamina; la vieja filosofía deviene eclecticismo. Ésta es la tesis de Lértora Mendoza. La dinámica social del Río de la Plata, desde mediados del siglo XVIII hasta 1810, creo que viene a darle la razón a la autora. ¿Cómo explicar, si no es desde la 'contaminación' de los contenidos tradicionales, la ideología que fundamenta 1810? Ni la independencia, ni la ideología que aportaba la 'generación de Mayo' cayó del cielo. Ni la independencia ni la ideología ecléctica y liberal que tras ella había fue una impostación. Había raíces propias. Explicar cómo se generaron unos saberes y unas ideologías que, andando el tiempo, cambiaron para siempre la historia del Río de la Plata es cuestión clave que debe plantearse todo estudio histórico. Los saberes desarrollados en la Argentina colonial, a fines del siglo XVIII, no fueron sólo una "pagoda escolástica".

De Lértora Mendoza nos apartamos, en cambio, en la explicación de la causa motriz del cambio al eclecticismo. Según la autora, el sistema ecléctico prendió -incluso en las levíticas universidades- porque los centros de enseñanza transmiten los conocimientos de una

---

<sup>6</sup> Véase: Documentos para la Historia Argentina, vol. XVIII: Cultura. La enseñanza en la época colonial (1771-1810), con estudio preliminar de Juan PROBST, Buenos Aires, Peuser, 1924; Constituciones de la Universidad de Córdoba, con introducción de Enrique MARTÍNEZ PAZ, Universidad Nacional de Córdoba, 1944. En el anexo, véase la bibliografía, y obras de Luque Colombres, Peña, Zuretti, etc.

<sup>7</sup> Guillermo FURLONG: Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810, Buenos Aires, Kraft, 1952.

<sup>8</sup> Celina Ana LÉRTORA MENDOZA: La enseñanza de la filosofía en tiempos de la Colonia. Análisis de cursos manuscritos, Buenos Aires, Fundación para la educación, la ciencia y la cultura, 1979.

época. Como quiera que la filosofía de la época (1767-1810) era la apoteosis del eclecticismo, hasta en la Universidad de Córdoba se explicaban las novedades 'del siglo', el saber de su tiempo... Desde nuestra perspectiva, por contra, el contexto social concreto del Río de la Plata nos da la clave. En el Río de la Plata, en la época señalada, se generaron y se desarrollaron capas sociales burguesas a las que no les servía para nada el escolasticismo y buscaron y crearon, en consecuencia, nuevas expresiones culturales, nuevas instituciones educativas, nuevas facultades y, en fin, nuevas cátedras. Pensamos que la historia se dinamiza no tanto por las ideas del tiempo sino esencialmente, por los conflictos sociales, y concebimos, en fin, que las ideas se atan a las circunstancias históricas concretas... A nuestro modo de ver, no debe olvidarse una premisa básica del conocimiento histórico: las ideas remiten a las situaciones históricas, se incardinan con éstas, expresan intereses sociales...

Minucioso y controvertido, el esfuerzo de los historiadores en lo referente a las ideas, atañe a nuestras instituciones escolares... Trabajos que insertan las corrientes de pensamiento con lo que se explica en las aulas son valiosas aportaciones. Hemos incidido en los contenidos básicos de la enseñanza universitaria de la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos. La alusión, sin embargo, es incompleta. Sabido es que en Córdoba, desde que se fundó la Universidad, se enseñó teología, y desde los años 90 del siglo XVIII, además, se enseñó derecho. Los contenidos de estas enseñanzas también han sido analizados por la historiografía, en especial, el derecho (que conoce su particular polémica, en la que no entraremos)<sup>9</sup>. Pero, en cualquier caso, notemos que el esfuerzo historiográfico ha descendido del análisis institucional -completando lo propuesto por los pioneros- a los contenidos.

Un hueco, sin embargo, se descubre en la historiografía sobre la Universidad cordobesa y sobre el San Carlos: los docentes, los discentes, las disputas por el poder, los recursos de ambas escuelas, la existencia de otros estudios ajenos a las aulas universitarias y sus contenidos<sup>10</sup>. De esto nos ocupamos seguidamente.

### 3.- CONSIDERACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL COLEGIO DE SAN CARLOS DE BUENOS AIRES EN LA ÉPOCA DE LA ILUSTRACIÓN.

En las páginas que siguen, voy a presentarle al lector las conclusiones de mi investigación sobre la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires en la época tardocolonial, y explicarle cómo he planteado y construido mi trabajo, lo que al tiempo servirá -creo- para dar cuenta del estado actual de la cuestión<sup>11</sup>.

El objeto de estudio, como queda dicho, es la época de la Ilustración. Su cronología, consecuentemente, cubre el período de apogeo de las reformas Ilustradas, que aquí se ha ceñido a los años que transcurren entre la expulsión de los jesuitas y la independencia: 1767-1810. Obsérvese que nos hallamos en un escenario histórico determinado y en una coyuntura

---

<sup>9</sup> Véanse José Luis ROMERO: *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, F.C.E., 1986 (9ª ed.); Enrique de GANDÍA: *Historia de las ideas políticas en la Argentina* (10 t.), el 1º *Las ideas políticas argentinas en la época colonial*; Carlos STOETZER: *Las raíces escolásticas de la emancipación (1789-1825)*, 2 tomos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

<sup>10</sup> Con propuestas metodológicas renovadoras que abordan los contenidos de la universidad, véase Mª Cristina VERA DE FLACHS: "La Universidad como factor de ascenso a la élite de poder en la América hispana: El caso de Córdoba", en la obra colectiva *Claustros y estudiantes*, prólogo de M. Peset, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989, t.II, pp. 299-426.

<sup>11</sup> Me refiero a mi trabajo *Universidad e Ilustración en el Río de la Plata (1767-1810)*, en prensa.

particular: los cuarenta años anteriores de la Revolución de Mayo. En otras palabras, lo que nos concierne es, además de una Universidad y un Colegio, el momento histórico de la sociedad en la que una y otro se hallan inmersos. Y ello por un presupuesto metodológico: entiendo que la tarea del historiador es explicar la realidad histórica, y que la realidad histórica es única, global, total, según dice Pierre Vilar<sup>12</sup>. Aunque estudiemos un retazo de esa sociedad -unos centros educativos de rango superior-, sólo en la medida en que insertemos nuestro objeto de estudio en su contexto, en su medio histórico, daremos cuenta de él.

Historiar el período 1767-1810, aun cuando se haga tomando como campo de trabajo la universidad, nos sumerge en un mundo en crisis y ebullición a la vez. Son años -para España y sus colonias- en los que se fraguan grandes cambios: se larva la sociedad burguesa. En la futura Argentina crecen los habitantes, las estancias, el comercio, la manufactura. La posición estratégica del Río de la Plata se revaloriza y se crea el virreinato. Se difunden nuevas ideas filosóficas y políticas que alteran y contaminan los arcanos del saber escolástico y dan forma a una nueva conciencia.

Los recintos académicos, como admirables sismógrafos, registran este proceso mucho más de lo que a priori se pudiese imaginar. Pero también son testigos de las resistencias institucionales internas, de las lacras de un pasado que no cede, de las reticencias virreinales a introducir reformas; en fin, de la condición colonial contra la que se alzarán los patriotas.

Las conclusiones de mi investigación se pueden agrupar en tres bloques.

## 1

El primero es desguazar el sistema de poder de la Universidad y del Colegio, analizar sus bases materiales y su dinámica. He insistido, principalmente, en tres aspectos.

a) Las consecuencias que para la Universidad de Córdoba tuvo la expulsión de los jesuitas, o en otras palabras, la pérdida del patrimonio y la extraña situación en que queda la escuela, prolongada durante décadas. Para entender mejor esta situación de partida se analiza la época jesuítica (1614 a 1767), y el marasmo de la expulsión. Es importante penetrar en la entraña de las causas de la expulsión de jesuitas, y aunque el tema desborde la historia universitaria, conviene bucear en él, pues en la medida en que comprendamos mejor la pragmática de 1767 y sus efectos en una ciudad -Córdoba- rodeada de estancias jesuíticas, consolidaremos el punto de partida de nuestro trabajo. Mucho de lo que sucedió en los años franciscanos se debió a la situación creada en 1767.

En efecto, confiscadas y vendidas a particulares las tierras, censos, esclavos y demás bienes de la Compañía (incluyéndose las rentas asignadas a la Universidad legadas por Trejo), nos hallamos ante una institución desdotada. Y sin patrimonio, sin renta alguna hasta mediados de los 80, la escuela no pudo por más que languidecer. Los franciscanos sirvieron la enseñanza "de gratis", se conformaban con "unos tristes alimentos que les daba el Colegio [de Monserrat]", a decir de los obispos y virreyes<sup>13</sup>. No "aplicar" rentas de las extemporalidades a la Universidad significaba darles otras aplicaciones...

---

<sup>12</sup> Véanse los libros de Pierre VILAR: *Iniciación al vocabulario histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, y *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Ariel, 1974, 2ª ed.

<sup>13</sup> Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante AUNC), Fondo del Instituto de Estudios Americanistas (en adelante IEA), 4129, carta del obispo San Alberto al virrey marqués de Loreto, 5 de marzo de 1785; también se halla en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Buenos Aires, 234.

Desde 1784, sin embargo, la Universidad franciscana contó con una modesta dotación, procedente de la venta de una finca de las ex-temporalidades de los jesuitas, pero su renta anual (algo menos de la mitad de la dotación asignada por el obispo fundador, Trejo, a comienzos del siglo XVII) servía sólo para gratificar a los maestros y al bedel<sup>14</sup>. Debemos añadir que fueron los franciscanos y el claustro quienes, pleiteando con la Junta local de Temporalidades y con la Provincial, consiguieron -bajo velada amenaza de cancelar los estudios- la asignación de 1784. Conclusión: escasos fondos y, con ello, escasas posibilidades de incentivar una reforma de la enseñanza.

b) El segundo aspecto son las tensiones entre los clérigos regulares y los seculares, así como el análisis del trasfondo que encierran. En efecto, la Universidad de Córdoba, que fue jesuítica hasta 1767, pasó a manos de los franciscanos ese año y esta orden la regentó hasta 1808, año en que pasó a ser gobernada por el clero secular. Pues bien los cuarenta años de 'regencia franciscana' se caracterizaron por sonadas disputas entre el Cabildo eclesiástico de Córdoba y los regulares. ¿Motivo? Arrebatarse los primeros la jurisdicción y gobierno de la escuela a los franciscanos.

La enemiga, más allá de disputar privilegios, se conecta con las ventas de las temporalidades y el carácter crecientemente politizado de los 'partidos' eclesiásticos y urbanos. Las 'fuerzas vivas' de la sociedad cordobesa (el Cabildo civil y los cabezas de partidismos locales) fueron o entusiastas defensoras de la labor de los franciscanos o detractores implacables. Los posicionamientos fueron cambiando. Así por ejemplo, el Cabildo civil, tras haber defendido acaloradamente durante décadas a los franciscanos (lo que, por tanto, permitía justificar que siguiese la venta del patrimonio ex jesuítico), al final del período apostó por traspaso del gobierno universitario al clero secular.

Las razones que esgrimió el Cabildo civil (al final del período, no lo olvidemos) para que se traspasase la Universidad al clero secular, dan cuenta de los contenidos políticos propios de una nueva era. Argumenta el Cabildo civil que algunos clérigos seculares son miembros de acomodadas familias criollas del país y se preocupan por fomentar las potencialidades de su patria mejor que los regulares; añade que las cátedras, si la Universidad estuviese bajo el gobierno de los seculares, se cubrirían por oposición, con lo que sería maestro el aspirante mejor preparado (y no el que, sin concurso público, proponen los franciscanos y nombra el virrey). Así pues, la "enseñanza pública" -concluyen- se vería "aumentada" por estas garantías, y los jóvenes saldrían mejor preparados. Además, por si algo faltaba, los estudiosos del país tendrían -para esforzarse y estudiar más- el estímulo de ganar algún día una cátedra; a las cátedras 'públicas' (cubiertas por oposición) algún día podrían aspirar los estudiosos en beneficio propio y de la juventud del país. Argumentos burgueses, mediante los cuales se abre paso una concepción de competencia hasta entonces ajena -en esos términos- al medio académico<sup>15</sup>.

c) El tercer aspecto es la debilidad de las reformas y sus causas. La Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos fueron instituciones tradicionales; permanecieron cerradas contra viento y marea a rectificaciones en su organización; estuvieron sujetas a una política colonial que no debemos considerar como miope, porque es más correcto considerarla colonial.

Las reformas educativas se desgranaban con parsimonia. Con cuentagotas llegan a

---

<sup>14</sup> AGI, Buenos Aires, 234, Testimonio del expediente sobre la Universidad de Córdoba...

<sup>15</sup> AUNC, IEA, 4136, petición a Liniers del clero secular y del Cabildo, justicia y regimiento de Córdoba, 15 de octubre de 1807.

Córdoba. Las pretensiones innovadoras tropiezan aquí con el implacable muro del virrey, y con otro no menos contundente: la expoliación de buena parte del patrimonio universitario, vendido tras la expulsión de los jesuitas. En 1784 se rectifican las Constituciones barrocas de la Universidad, pero el cambio es mínimo. En 1791 se crea la facultad de leyes o derecho civil (dotada, en parte, a expensas de las otras facultades, y en parte, derivando hacia la nueva enseñanza las propinas que antes pertenecían a los graduados). Detalles importantes son que los dos profesores de derecho cobran tanto como todos los colegas de filosofía y teología juntos, y además las cátedras se cubren por oposición (excepción hecha del primer nombramiento vitalicio, lo que durará tantos años como la época colonial). Por primera vez la Universidad que fundara Trejo deja de ser exclusivamente teológica.

En 1808, cuatro décadas después de la expulsión, se traspasa la Universidad al clero secular, y se introduce una reforma institucional: oposiciones, nuevo plan de estudios... Pero la reforma tiene los pies de barro: carece de recursos y, por tanto, de posibilidades para crear cátedras de "saberes útiles". Significativo es que la cátedra de matemáticas, establecida entonces (1808), fuese dotada por un particular<sup>16</sup>.

En el Colegio de San Carlos de Buenos Aires las reformas no corren mejor suerte. Intenciones de altos vuelos y realidades pedestres, como es frecuente en las reformas ilustradas. Los reformistas de la capital se quedaron soñando con una universidad donde se enseñasen "todas las ciencias". El patrimonio de los jesuitas, fundamento económico de la magna academia, tuvo otras aplicaciones. Con toda su fuerza, aquí y en Córdoba, se detectan los límites de la reforma universitaria ilustrada<sup>17</sup>.

2

Sin embargo, bajo la dureza institucional se evidencia un fascinante divorcio: el que proviene de la sociedad. Ello constituye el segundo bloque (de los tres que antes señalé). Analizar los estamentos universitarios y los conocimientos que se imparten es el objetivo.

De los estudiantes se analiza el número, la procedencia geográfica y social, la vida escolar (disciplina, fracaso escolar...). Los estudiantes, por lo general, son los hijos de las 'fuerzas vivas' del país; hijos de militares, de funcionarios -que viene a ser lo mismo-, de comerciantes o hacendados enriquecidos por ventas de baldíos o estancias jesuíticas, o por las franquicias del libre comercio... Los estudiantes se desglosan, en ambas ciudades, en dos categorías: los manteístas y los colegiales. Los primeros van de pobres porque, frente a sus compañeros, lo son. El modesto curato o la capellanía de servicio de un prohombre local es su destino cuando regresen de la Universidad.

Los escolares que se lo pueden pagar no son manteístas, sino colegiales. Recluidos en un colegio para niños bien nacidos, estos estudiantes son hijos de altos funcionarios, sobrinos de prelado o descendientes de comerciantes o estancieros. Según un rector tardío, a la sazón Funes, portavoz de la burguesía criolla moderada, estos estudiantes "están llamados a las tareas del honor". A ser posible, el colegial consigue la beca gratis. En la Universidad estudia teología o leyes. Si acaba la carrera aspira, como dice el obispo Abad Illana en informe al rey, "a mayorías", es decir, a prebendas de la Iglesia. El obispo se

---

<sup>16</sup> Véase mi trabajo "La Universidad de Córdoba ante la Ilustración (1767-1810)", en *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, prólogo de M. Peset, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, 67-99.

<sup>17</sup> Véanse mis trabajos "Las 'luces' atenuadas: la Ilustración en la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires", en *Claustros y estudiantes*, edición coordinada por M. Peset y J.L. Albiñana, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989, t. I, 2554, y "La Ilustración en la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires (1767-1810)", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (1991), 31-54.

escandaliza porque, pese a la corta edad de estos muchachos, les escucha "repartirse" las plazas prebendadas de la Santa Iglesia y advierte al rey de tamaña corrupción diciendo que estos criollos son "muy liberales" y creen que todo lo pueden comprar y vender. En el Colegio estos alumnos aprenden geografía o francés, y ello sin descuidar la noble enseñanza de montar a caballo o aprender esgrima<sup>18</sup>...

Los profesores (excepto dos de leyes) son eclesiásticos: franciscanos o clérigos seculares. Su profesionalización (entendida desde los parámetros de una sociedad burguesa) era muy escasa. El 60 por cien de los profesores de Córdoba enseñan en la Universidad cinco años, y el 80 por cien de los del Colegio de Buenos Aires, tres. La función docente se organiza desde supuestos tradicionales: no se forma un cuerpo docente integrado por maestros estables. Al profesor no se le exige más preparación que conocer los compendios del saber de su tiempo. El saber académico no es un proceso de búsqueda constante que requiera la dedicación de una vida, sino un arcano que se posee y se enseña exactamente. Aquellas escuelas no tenían ningún reparo en considerar que un maestro podía enseñar, por ejemplo, física sólo durante un año en toda su vida (como casi el 100 por cien de los que enseñaron esta disciplina hicieron) y hacerlo satisfactoriamente.

Significativo es el contrapunto que suponen los profesores de leyes (estudio creado, insisto, en 1791): no son clérigos y, por resolución del gobernador-intendente Sobremonte, ocupan la cátedra a perpetuidad, hasta que el rey resuelva de otro modo dos décadas después. En fin, los tiempos nuevos se imponen y la academia los expresa: en el período que estudiamos veremos introducirse las oposiciones (primero en Buenos Aires, después en Córdoba) para cubrir las plazas docentes<sup>19</sup>.

¿Vivían de espaldas al siglo aquellos maestros? Creemos que no, o al menos todos no. Los profesores, aunque fuesen eclesiásticos, se reclutaban del medio social rioplatense (algunos procedían de buenas familias criollas). La realidad cambiante, a veces, les obsesionaba<sup>20</sup>. Algunos intentaban dar respuestas satisfactorias a problemas que no resolvía el saber tradicional, y recurrían -para ello- a las nuevas formulaciones. La aportación cultural de los profesores de Córdoba y Buenos Aires está en la tónica ecléctica del saber académico del siglo. Se dejaron convencer por novedades de la filosofía moderna, se dejaron hechizar por una física experimental, explicada -para culminar la contradicción- librescamente.

¿Fueron novatores rabiosos? En modo alguno. Fueron, en general, pusilánimes y rancios, aunque deben evitarse las generalizaciones en este punto. Fueron más atrevidos en física y poco en lógica, metafísica, moral y -probablemente- teología; además fueron regalistas, defensores del absolutismo hasta la médula en derecho, aunque de todo hubo, y en el momento de la independencia más de uno se destacó como patriota, como el presbítero Miguel Calixto del Corro, nacido en Córdoba en 1775, alumno de esa Universidad en los años 90 y catedrático de teología (por oposición) desde 1808. Decía en 1813: "El derecho que yo promuevo no es el de los Incas, dueños naturales del País: sus cenizas, sí, deben sernos respetables, y su desgraciada suerte armarnos siempre contra la tiranía y el despotismo. La causa que yo defiendo es la de todos los hombres: aquellos derechos, digo, imprescindibles e inalienables que a nadie le es permitido renunciar. Hacía mucho tiempo que hollados éstos

---

<sup>18</sup> Sobre estudiantes, véanse VERA DE FLACHS, "La universidad..."; Ana DUMAS DE PONCIO: Índice de estudiantes de la Universidad de Córdoba, años 1767-1807, 2 vols., Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Historia, 1971.

<sup>19</sup> Sobre profesores, véase Hilda Esther GARCÍA: Índice de autoridades y profesores de la Universidad de Córdoba, 2 vols., 1º: 1760-1807; 2º: 1808-1853, s.a.

<sup>20</sup> Fray Pedro José de PARRAS: Diario y derrotero de sus viajes, 1749-1753, Buenos Aires, 1943, p. 14 y ss.

por el gobierno español, debía la América haber pegado un grito que [...] despertase a todos de su letargo"<sup>21</sup>.

El eclecticismo es la entraña de la Ilustración hispánica, y la Ilustración es un sistema ideológico que refleja admirablemente las contradicciones de la época: las de un viejo mundo que agoniza, el feudal, y las de otro nuevo que se incubaba, el burgués. Mil ejemplos servirían para demostrarlo: la fisiocracia, prototípico pensamiento económico ilustrado, pretende maximizar en la economía las ventajas de lo que ha sucedido en Inglaterra sin correr aquellos riesgos; el neomercantilismo de los rioplatenses, lleno de tintes superficialmente liberales; el reformismo borbónico, dispuesto a remozar las viejas estructuras sin alterarlas en su fundamento... Y también la filosofía.

El filósofo ecléctico es asistemático, para él la verdad "a nadie se ata". El ecléctico mariposea su saber de aquí y de allá, va libando la miel de lo que cree que son las mejores flores y va formando un bolo de sabiduría contradictorio hasta el espanto, pero fundamentado sobre el criticismo, el subjetivismo, y sus capacidades de análisis racional. Por no casarse no se casa ni con Santo Tomás: hasta el obispo Abad Illana, al dirigirse a los colegiales del Monserrat de Córdoba, les dice que sean asistemáticos: "aunque yo fui educado en la leche de Santo Tomás -dice el prelado-, cuando me tuve por adulto en literatura [me] propuse no adherir[me] a sistema escolástico y seguir rumbo a donde me llevase la verdad"<sup>22</sup>.

Los profesores eclécticos de Córdoba y Buenos Aires no desmerecen a los de la Península, aunque -a diferencia de algunos docentes españoles- nunca publican libros de su saber (¿cómo, si sólo son físicos un año en su vida?). Sus lecciones de física ora se apoyan en Aristóteles, ora en Descartes, ora en Newton, ora su conclusión es personal. Los profesores eclécticos, para componer su puzzle exponen tantas teorías como juzgan convenientes y se quedan con lo que de cada una aprecian más. El alumno, independientemente de que tuviese que reproducir las opiniones del maestro, aprendía el método: la arquitectura del viejo saber necesitaba ser parcheada. El saber dogmático-escolástico se desquiciaba en sus entrañas. No servía -claro está- para las nuevas exigencias y era remozado.

Los planes de estudio de Córdoba y Buenos Aires, en las vísperas de 1810, son formalmente iguales a los del siglo XVII, pero los contenidos se han ido modificando, especialmente en filosofía. La filosofía que se explica ya no es la aristotélica sino a retazos, pues ésta se esmalta con acotaciones de la filosofía moderna. En otras palabras, Descartes llamaba a las puertas de aquellas enseñanzas, mientras Newton, Nollet, Gassendi... le disputaban a Aristóteles los paradigmas científicos.

Pienso que estudiantes, profesores y contenidos retan, en distinto grado, las formas institucionales de la Universidad y el San Carlos. En mi opinión evidencian la existencia de una sociedad viva, donde se fermentan los cambios (además de económicos y sociales) ideológicos que darán paso a la independencia. Desde el punto de vista ideológico la independencia de las provincias rioplatenses no se improvisó. Fue larvada, largamente incubada, en el período que estudiamos. Lo que enseñaban los profesores puede demostrar esta gestación, expresada (además de otros modos) en clave ecléctica y desde las aulas de

---

<sup>21</sup> Miguel Calixto del CORRO: "Oración patriótica pronunciada por... en la Iglesia Catedral de Córdoba el día 25 de Mayo de 1813", cit. por Pablo CABRERA: *Universitarios de Córdoba*. Los del Congreso de Tucumán, Universidad Nacional de Córdoba, 1916, p. 412.

<sup>22</sup> Carta del obispo Abad Illana a los colegiales del Monserrat, citada en Cayetano BRUNO: *Historia de la Iglesia argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1970, t. VI, 158.

una Universidad y Colegio formalmente -institucionalmente- arcaicos.

La efervescencia social afecta también en experiencias que van más allá de los saberes convencionales. Así el paso, balbuciente, de la enseñanza de la física especulativa a la experimental, aún más "fiscalla" que física experimental científica. La creación de una cátedra de matemáticas (fuera de plan y con asistencia de los alumnos no sólo por su interés sino porque el fundador de la cátedra, el rector Funes, los conduce a su clase todos los días). Los argumentos aducidos para crear esta enseñanza recuerdan los que Diderot y D'Alembert exponen en el "discurso preliminar" de L'Encyclopédie, texto muy usado por el creador de la cátedra si leemos sus opiniones sobre la enseñanza del Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán (1816-17), de su misma pluma<sup>23</sup>. Pero la realidad de la cátedra fue muy otra...

### 3

La Ilustración no acaba en la universidad. Cabe pensar, más acertadamente, que las ideas ilustradas chocan en sus muros, pese a la ósmosis que hemos señalado. Fuera de las aulas universitarias, en instituciones como el Consulado de Comercio, las ideas ilustradas aún prendieron más. Españoles (Campomanes, Jovellanos...), italianos, franceses, ingleses son conocidos. Reformistas avanzados, en España y América, se dan cuenta de las rémoras universitarias y potencian instituciones escolares de nueva planta y nuevo cuño. Se trata de iniciativas magníficas que la realidad reduce al rasero, pero que -creo- convenía destacar, al menos para contrastar otras inquietudes y otros resultados. Por eso he creído conveniente incluir en la investigación una parte dedicada a la medicina y los saberes útiles.

Se dedica especial atención a la medicina, exponiéndose el avance de la ciencia médica ilustrada, el paso de los saberes médicos del gabinete del investigador o gran maestro a las instituciones educativas, con las cortapisas que oponen las universidades. Se aborda la estrategia de los políticos ilustrados en este campo. Los gobiernos, con frecuencia motivados por necesidades militares, crean centros de enseñanza médica al margen de la universidad. Estas instituciones, cuando están bien dotadas y atendidas (cosa que España reserva para los colegios de Cirugía de la metrópoli) devienen en pieza clave para la difusión de la medicina científica. El saber médico, al hilo de los cambios de la revolución científica, pasa de ser un 'saber especulativo' a un saber que se desarrolla junto al lecho del enfermo. El desarrollo de la clínica es su expresión. Las necesidades sociales también cuentan, pero aquí tropiezan con las flacas arcas del erario municipal (siempre las arcas, municipales o del rey, son flacas para ciertas cosas...).

Ya centrados en el Río de la Plata, se analiza la creación del Protomedicato de Buenos Aires en 1779, refundado veinte años después. Fue iniciativa de médicos militares ilustrados con el beneplácito de virreyes. Se vio envuelto, hasta 1798, en conflictos competenciales con Lima. Los problemas de la institución sanitaria reproducen nuevamente las contradicciones propias de las iniciativas ilustradas: faltan fondos, de modo que, en los años 90, según informe del Protomédico, los que ejercen el arte de curar en el país son "charlatanes, curanderos, viejas, gente mixta de baja esfera y castas sin instrucción", y los que se titulan médicos no siempre lo son legítimamente, cometiendo errores (denunciados por pleitos). Del Protomedicato dependió la Escuela de Medicina, cuyo primer curso se abre al

---

<sup>23</sup> Véase Guillermo FURLONG: Bio-bibliografía del deán Funes, Universidad Nacional de Córdoba, 1939 (la autobiografía de FUNES es de 1826; el original está en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, 6258). Asimismo, Gregorio FUNES: Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, 3 t., Buenos Aires, Imprenta de M. Gandarillas, 1816-1817.

comenzar el siglo XIX, y de la que se analizan profesores, estudiantes y contenidos<sup>24</sup>.

Y junto al Protomedicato, el Consulado de Comercio de Buenos Aires, creado en los 90, fomentó los demás saberes útiles que requería la burguesía en ascenso. El Consulado, que agrupa a comerciantes y estancieros, buscó medios para "fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor", como reza una de sus memorias. Buscó más: estimuló la génesis de la prensa, se propuso (sin éxito) crear una sociedad de amigos del país, premió trabajos útiles... y se lanzó a la educación de los saberes convenientes. La Escuela de Náutica y la Academia de Dibujo fueron resultados de su empeño. A ellos se añaden proyectos como la enseñanza de química... Lo que nos ha interesado analizar aquí son dos cosas. Primera: el carácter público que adoptan estas enseñanzas (disuelven la relación de aprendizaje gremial de un oficio y le confieren carácter público), y segunda: los obstáculos de la metrópoli<sup>25</sup>.

#### 4.- BREVE CONSIDERACIÓN SOBRE LAS FUENTES Y LA TEORÍA.

No hay 'estado actual de la cuestión' sin alusión a las fuentes. Y la haré, aunque brevemente.

La documentación -las fuentes directas- sobre la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires de la época colonial se custodia, principalmente, en los archivos de la Universidad Nacional de Córdoba, en el del Colegio de Monserrat, en el Fondo Documental del Instituto de Estudios Americanistas 'Martínez Paz' de la misma Universidad, en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires y en Archivo General de Indias de Sevilla. Otros archivos son los de instituciones eclesíásticas (Curia de Córdoba, órdenes religiosas, etc.).

Podemos agrupar toda esta documentación en dos niveles. En primer lugar hallamos la documentación interna. Las universidades suelen tener una copiosa documentación interna que registra los actos propios de la institución, variable en cada una. Por ejemplo, en la Universidad de Córdoba es muy completa para la vida académica (matrículas, exámenes, actos, grados, claustros, oposiciones...), pero escasa -en todo caso no seriada- la relativa a la hacienda universitaria de esta época. Documentación interna son los cursos de los profesores, valiosos manuscritos diseminados en archivos varios de Argentina, que han sido analizados por Lértora Mendoza. Otro tipo de documentación interna son los pleitos, que nos reflejan los conflictos, y puesto que la historia se mueve a base de conflictos (y también consensos) nos ponen sobre las claves explicativas de forma directa. Pero además aportan una valiosa información de detalles, en mi opinión sustancial. Algunos de estos pleitos (por ejemplo, las disputas entre seculares y regulares por el gobierno de la Universidad) se hallan en el Archivo General de Indias. En este archivo, la documentación "corriente" (matrículas...), obviamente, no está, pero en cambio se hallan en él pleitos y expedientes importantes, documentos que necesitaba el Consejo de Indias y el gobierno. También se hallan litigios en otros archivos (ahí están la serie de *Temporalidades en el General de la Nación*, o problemas de otra índole, como los conflictos de padres de estudiantes y catedráticos a propósito de las

---

<sup>24</sup> Véase Rómulo d'ONOFRIO: Contribución a la historia de la enseñanza médica argentina desde sus orígenes hasta el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Médicas, 1986.

<sup>25</sup> Sobre los 'saberes útiles' véanse mis trabajos "La enseñanza de los 'saberes útiles' en el Río de la Plata (1790-1810)", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (1992), 423-445, y "Hacendados, comerciantes y 'ciencias útiles' en el Río de la Plata (1799-1810)", en *Congrés Internacional d'Estudis Històrics 'Les Illes Balears i Amèrica'*, coordinado por Román PIÑA HOMS, Palma de Mallorca, 1992, vol. 2, 69-99.

sanciones y la disciplina escolar de Colegio de San Carlos).

Un segundo nivel es la documentación, aunque directa, externa: testimonios de coetáneos (escritos de Funes, por ejemplo), cartas de virreyes y de obispos con alusiones a las escuelas, memorias (las que hacían los virreyes, por ejemplo), prensa (que nace al comenzar el siglo XIX). Esta documentación no por ser un asiento de matrícula es menos valiosa. Sin embargo, 'vaciarla' toda es, con frecuencia, imposible. ¿Cuánto tiempo exigiría rastrear, por ejemplo, el centenar de legajos de correspondencia de virreyes para sacar unas pocas -aunque valiosas- reflexiones de estas autoridades sobre la Universidad o el San Carlos? Por tanto, hemos de limitarnos a hacer -por lo menos- catas, buscando informaciones a partir de preguntas que nos planteemos, con suerte a veces y sin ella las más.

Más allá queda la documentación indirecta, la que no procede directamente del período. Por ejemplo, las referencias sobre nuestro tema que podamos hallar en Domingo F.Sarmiento...

No se me oculta, ni quiero dejar de decir, que el documento no es inocente. El poder se escribe (hoy, tal vez, además, se televisa). El documento legado al historiador (que no forzosamente es el escrito, dicho en términos generales) ha sido creado en un momento específico con una finalidad concreta que no es la de servir para los anexos y las citas de sus libros. El historiador debe tener en cuenta que su testigo no es involuntario, casual o inconsciente, ni cuando es locuaz, ni cuando es silencioso. Sabido es que su trabajo consiste, con la ayuda de la teoría y el método, en interrogarlo. Imagen precisa es el mar y la pesca: para pescar con provecho hay que dotarse de buena red.

La teoría (y, vinculados a ella, los métodos) permiten que hagamos hablar a los mudos testimonios del pasado. Sin teoría, sin métodos adecuados al objeto de estudio, sin problematizar o plantearle preguntas a la realidad histórica, sin hipótesis... las fuentes son mudas. La teoría es la pieza esencial. Por teoría entendemos "una visión global y provisional de la realidad, que se modifica, o mejor se enriquece cuando ha agotado sus efectos por su avance práctico, y cuando choca, en la realidad, con un aspecto desconocido"<sup>26</sup>. La teoría nos permite contrastar constantemente aquello que decimos de la realidad histórica con los testimonios que esa realidad histórica nos ha legado. Este diálogo entre realidad histórica y explicación histórica es el propio de la historia como ciencia. Eludir el marco teórico -lo que es una constante entre los historiadores de las universidades, y en general entre todos los historiadores- es tanto como renunciar a explicar la dinámica social, aunque sea desde un aspecto tan concreto como la enseñanza universitaria.

---

<sup>26</sup> Pierre VILAR, Crecimiento y desarrollo, 363.

## **ANEXO BIBLIOGRÁFICO.**

### **1.- FUENTES IMPRESAS**

Actas capitulares de Córdoba (libros 43 y 44: 1805-1809, y 45 y 46: 1809-1813), Córdoba, Municipalidad, 1969.

BRAVO, Francisco Javier: Colección de documentos relativos a la expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III, Madrid, Establecimiento tipográfico de José María Pérez, 1897.

CAMPOMANES, Pedro Rodríguez (conde de Campomanes): Informe fiscal de la expulsión de los jesuitas de España (1766-1767), edición de J. Cejudo y T. Egido, Madrid, FUE, 1977.

Constituciones de la Universidad de Córdoba, con introducción de Enrique Martínez Paz, Universidad Nacional de Córdoba, 1944.

Documentos para la Historia Argentina, vol XVIII: Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810), con estudio preliminar de Juan PROBST: "La educación en la República Argentina durante la época colonial", Buenos Aires, Peuser, 1924.

FUNES, Gregorio: Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, 3 tomos, Buenos Aires, Imprenta M.J. Gandarillas, 1816-1817.

MAZIEL, Juan Baltasar: De la justicia del Tratado de Límites de 1750 (1760), edición y estudio preliminar de J.M. MARILUZ URQUIJO: "Clima intelectual rioplatense de mediados del setecientos.

Los límites del poder real", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988.

Memorias de los virreyes del Río de la Plata, noticia preliminar y edición a cargo de Sigfrido A. RADAELLI, Buenos Aires, Bajel, 1945.

VIEYTES, Hipólito J.: Antecedentes económicos de la revolución de Mayo. Escritos publicados en el 'Semanario de Agricultura, Industria y Comercio'(1802-1806), edición y estudio preliminar de Félix WEINBERG, desglosada en dos partes: "Vieytes y la revolución" y "Vieytes y el drama de la agricultura colonial", Buenos Aires, Raigal, 1956.

### **2.- BIBLIOGRAFÍA HISTORIOGRÁFICA**

ABELLÁN, José Luis: Historia crítica del pensamiento español, 5 tomos (aún incompleta), t. 3: Del Barroco a la Ilustración (Siglos XVII y XVIII), Madrid, Espasa-Calpe, 1979.

BABINI, José: Historia de la ciencia en la Argentina, Buenos Aires, Solar, 1986 [la 1ª edición, de 1954].

BALDO LACOMBA, Marc: "La Universidad de Córdoba ante la Ilustración (1767-1810)", en VV.AA.: Universidades españolas y americanas. Época colonial, prólogo de M. Peset, Valencia, CSIC Generalitat Valenciana, 1987, pp. 67-99.

-----: "Las 'luces' atenuadas: la Ilustración en la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires", en Claustros y estudiantes, prólogo de M. Peset, edición coordinada por M. Peset y S. Albiñana, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989, t. I, pp. 25-54.

-----: "La Ilustración en la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires (1767-1810)", *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (1991), 31-54.

-----: "La enseñanza de los 'saberes útiles' en el Río de la Plata (1790-1810)", *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (1992), 423-445.

-----: "Filosofía ecléctica e Ilustración académica en el Río de la Plata. La física y las matemáticas (1767-1810)", *Saitabi*, XLII (1992), 93-115.

-----: "Hacendados, comerciantes y 'ciencias útiles' en el Río de la Plata (1799-1810)", en *Congrés Internacional d'Estudis Històrics 'Les Illes Balears i Amèrica'*, coord. Román Piña Homs, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 1992, t. II, 69-99.

BARBA, Enrique M.: *Don Pedro de Cevallos*, Madrid, Ediciones de cultura hispánica, 1988 (3ª ed.) [La 1ª ed. es de 1937, y la 2ª, corregida y aumentada, de 1978].

BERNAL, John D.: *Historia social de la ciencia*, 2 vols., Barcelona, Península, 1979 (5ª ed.) [la 1ª ed. inglesa es de 1954; la traducción castellana se hizo sobre la 3ª ed. inglesa, de 1964].

BETHEL, Leslie (Ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1990 (aparecidos los vols. 1 y 2 de los 16 previstos) [la obra original inglesa apareció en 1984 y ss.].

BISCHOFF, Efraim V.: *Historia de Córdoba. Cuatro siglos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979.

-----: *Doctor Miguel Gregorio de Zamalloa, primer rector revolucionario de la Universidad, Universidad Nacional de Córdoba*, 1952.

BRUNO, Cayetano: *Historia de la Iglesia en la Argentina (tomos I a XII, que cubren desde el siglo XVI hasta 1812)*, Buenos Aires, Don Bosco, 1966-1981.

BUSTOS, Zenón: *Anales de la Universidad de Córdoba. Segundo período*, 3 tomos (I: 1767-1787, II 1787-1795, III: 1795-1807), Córdoba, F. Domenici, 1901.

CABRERA, Pablo: *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, Universidad Nacional de Córdoba, 1916.

-----: *Cultura y beneficencia durante la Colonia*, Córdoba, Estudios gráficos la Elzeviriana, 1929.

CAGGIANO, Antonio: *La enseñanza de la filosofía moral (ética) en el Real Colegio de San Carlos*, Academia Nacional de la Historia, sec. Rosario, 1941.

CALDERÓN BOUCHET, Rubén: *Las oligarquías financieras contra la Monarquía absoluta*, Buenos Aires, Dictio, 1980.

CANTÓN, Eliseo: *Historia de la medicina en el Río de la Plata desde su descubrimiento hasta nuestros días*, 6 vols., vol 2: 1778-1852, Madrid, Hernández y Galo Sáez, 1928.

CARDIEL REYES, R.: *Los filósofos modernos en la independencia latinoamericana*, México, UNAM, 1964.

CASSIRER, Ernst: La filosofía de la Ilustración, México, F.C.E., 1984 (3ª ed.) [primera edición en alemán, 1932].

CATURELLI, Alberto: La filosofía en la Argentina actual, Buenos Aires, Sudamericana, 1971.

CLAVERO, Ángel: Fray José Antonio de San Alberto, Obispo de Córdoba, Universidad de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1944.

CULOTO, Vicente Osvaldo: Nuevo diccionario biográfico argentino, 7 tomos, Buenos Aires, Elche, 1968-85.

CHIABRA, Juan: La enseñanza de la filosofía en la época colonial, Universidad de la Plata, 1911.

CHIARAMONTE, José Carlos: Ensayos sobre la Ilustración argentina, Buenos Aires, Paraná, 1961.

-----: Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII, Caracas, Ayacucho, 1979.

DAUMAS DE PONCIO, Ana: Índice de estudiantes de la Universidad de Córdoba, años 1767-1807, 2 vols. Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Historia, 1971.

EGAÑA, Antonio de: Historia de la Iglesia en la América española desde el descubrimiento hasta el siglo XIX. Hemisferio sur, Madrid, BAC, 1966.

EGIDO, Teófanos: "La expulsión de los jesuitas de España", en Historia de la Iglesia en España, dir. por R.García-Villoslada, t. IV: 'La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII', Madrid, BAC, 1979, pp.746-792.

-----: "Las élites de poder, el gobierno y la oposición", en Historia de España R. Menéndez Pidal, dir por J.M. Jover, t. XXXI, vol. 1: La época de la Ilustración. El Estado y la cultura, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pp. 131-170.

ERHARD, FERRIHER VON MOSER, GARVE, GEICH, HAMANN, HERDER, KANT...: ¿Qué es Ilustración?, estudio preliminar de A. MAESTRE: "Notas para una nueva lectura de la Ilustración", Madrid, Tecnos, 1988.

FERNÁNDEZ, Clemente: Los filósofos escolásticos en los siglos XVI y XVII. Selección de textos, Madrid, BAC, 1986.

-----: Los filósofos modernos. Selección de textos, 2 tomos, Madrid, BAC, 1976 (3ª ed.).

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel: "Los primeros economistas argentinos", Polémica (Centro editor de América Latina), 1 (1970).

FONTANA, Esteban: "Los centros de enseñanza de filosofía argentina durante el período hispánico", en Cuyo. Anuario de Historia del pensamiento argentino, 7 (1971), pp. 83-146.

FONTANA, Josep (Ed.): Comercio y colonias, vol. III de La economía española al final del Antiguo Régimen, Madrid, Alianza, 1982.

FRAILE, Guillermo: Historia de la filosofía española, t. I: 'Desde la época romana hasta fines del siglo XVII', Madrid, BAC, 1985.

FURLONG, Guillermo: Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810, Buenos Aires, Kraft, 1952.

-----: Bio-bibliografía del deán Funes, Universidad Nacional de Córdoba, 1939.

-----: Matemáticos argentinos durante la dominación hispánica, Buenos Aires, Huarpes, 1945.

-----: Médicos argentinos durante la dominación hispánica, Buenos Aires, Huarpes, 1947.

-----: Naturalistas argentinos durante la dominación colonial hispánica, Buenos Aires, Huarpes, 1948.

-----: Bibliotecas argentinas durante la dominación colonial, Buenos Aires, Huarpes, 1944.

-----: Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses , 3 t. (I: 1700-1784, II: 1784-1807, III: 1807-1810), Buenos Aires, Guaranía [el 1º], Librería del Plata [el 2º y 3º], 1953-59.

-----: Los jesuitas y la cultura rioplatense, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 1984 (3ª ed.).

-----: Misiones y sus pueblos guaraníes, Buenos Aires, 1962.

-----: Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536-1810, 3 vols., I: 'El trasplante social, II: 'El trasplante cultural: ciencias', III: 'El trasplante cultural: arte, Buenos Aires, Tipografía Editora Argentina, 1969.

GANDÍA, Enrique de: Historia de las ideas políticas en la Argentina (10 tomos), t. I Las ideas políticas en la época hispana, Buenos Aires, Roque Depalma, 1960.

GARCÍA, Hilda Esther: Índice de autoridades y profesores de la Universidad de Córdoba, 2 vols., 1º: 1670-1807, 2º: 1808-1853, Universidad Nacional de Córdoba, s.a., texto mecanografiado (cortesía de la autora) [se puede consultar en la Biblioteca de la Universidad de Córdoba y en la Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla].

GARCÍA DE LOYDI, Ludovico: Una luz en la manzana de las luces: Chorroarín, Buenos Aires, Municipalidad, 1973.

GARRO, Juan M.: Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba, Buenos Aires, Biedma, 1882.

GÓMEZ FERREYRA, Avelino Ignacio: En defensa del Obispo Trejo. La leyenda en la fundación de la Universidad de Córdoba. Discusión histórico jurídica, Buenos Aires, Emecé, 1944.

GONZÁLEZ, Julio V.: Filiación histórica y gobierno representativo argentino, 2 vols., Buenos Aires, La Vanguardia, 1937-38.

GRAMPP, William: "Los elementos liberales en el mercantilismo inglés", en J.J. Spengler y W.A. Allen: El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall, Madrid, Tecnos, 1971, pp.

70-105.

GUTIÉRREZ, Juan María: Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.

HALPERIN DONGHI, Tulio (dir): Historia Argentina, 8 vols. (aparecidos del 1 al 7), Buenos Aires, Paidós, 1983-1985. Interesa para nuestro período el t. II: 'De la conquista a la independencia', y especialmente la síntesis de J.C. CHIARAMONTE: "La etapa ilustrada, 1750-1806", pp. 279-366.

-----: Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo, Buenos Aires, Eudeba, 1961.

-----: Historia de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Eudeba, 1962.

-----: Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla, México, Siglo XXI, 1979.

HALL, A. Rupert: La revolución científica. 1500 1750, Barcelona, Crítica, 1985 [La 1ª ed. inglesa es de 1954; la traducción castellana es de la 3ª ed. inglesa, 1985, revisada].

HANKINS, Thomas L.: Ciencia e Ilustración, Madrid, Siglo XXI, 1988 [la ed. en inglés es de 1985].

HULL, L.W.H.: Historia y filosofía de la ciencia, Barcelona, Ariel, 1989 [es traducción de la 2ª ed. inglesa, 1959].

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: Historia y literatura en Hispanoamérica (1492-1820), Madrid, Juan March-Castalia, 1978.

-----: "La Ilustración indiana", en Historia de España R.Menéndez Pidal, dir. por J.M. Jover, t.XXXI, vol.2: 'La época de la Ilustración. Las Indias y la política exterior, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp.290-360.

IGLESIAS, Mª Carmen: "Educación y pensamiento Ilustrado", en Actas del congreso internacional sobre Carlos III y la Ilustración, t.III: Educación y pensamiento, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp. 1-30.

INGENIEROS, José: La evolución de las ideas argentinas, 2 vols., Buenos Aires, El Ateneo, 1951.

INSÚA RODRÍGUEZ, R.: Historia de la filosofía en Hispanoamerica, Guayaquil, Universidad de Ecuador, 1945.

KORN, Alejandro: "Influencias filosóficas en la evolución nacional" (1912), en Obras completas, Buenos Aires, Claridad, 1949, t. III, pp. 43 204.

KUHN, Thomas.S.: La estructura de las revoluciones científicas, Madrid, F.C.E., 1987 (12ª ed.) [primera edición en inglés, 1962].

KOSSOK, Manfred: El virreinato del Río de la Plata. Su estructura económica-social, Buenos Aires, Pléyade, 1972 [hay edición en castellano desde 1959].

-----: "Aufklärung in Lateinamerika: Mythos oder Realität?", en Internatinaler Amerikanistenkongress III, Munich, 1972, pp.417-422.

LAÍN ENTRALGO, Pedro (dir.): Historia universal de la medicina, vol. 5, Barcelona, Salvat, 1974.

-----y LÓPEZ PIÑERO, José María: Panorama histórico de la ciencia moderna, Madrid, Guadarrama, 1962.

LAFUENTE, Antonio, y PESET, José Luis: "Las actividades e instituciones científicas en la España Ilustrada", en Carlos III y la ciencia de la Ilustración, compilado por M. Sellés, J.L. Peset y A. Lafuente, Madrid, Alianza, 1988, pp. 29-79.

LERTORA MENDOZA, Celina Ana: La enseñanza de la filosofía en tiempos de la Colonia. Análisis de cursos manuscritos, Buenos Aires, Fundación para la educación, la ciencia y la cultura, 1979.

-----: "El 'Curso de Física General' de Diego Estanislao de Zavaleta", en Cuyo. Anuario de Historia del Pensamiento Argentino, 8 (1972), pp. 7-40.

-----: "El 'Curso de Lógica' de Francisco Sebastiani", en Sapientia, 18 (1973), pp. 31-52.

-----: "Las ciencias modernas en las universidades y colegios rioplatenses (s. XVIII)", en La ciencia moderna y el Nuevo Mundo, J.L.Peset (Ed.), Madrid, CSIC, 1985.

-----: "Los estudios superiores rioplatenses y su función en la dinámica cultural", en Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica, coordinado por J.L. Peset, Madrid, CSIC, 1989, vol. I, pp. 389-422.

-----: "La enseñanza de la lógica en la época colonial", en Historia del pensamiento filosófico argentino, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Filosofía, 1976, pp. 9-35.

-----: "La enseñanza de la física en el Río de la Plata: tres ejemplos sobre la situación en el siglo XVIII", en Claustros y estudiantes, prólogo de M.Peset, edición coordinada por M. Peset y S. Albiñana, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989, t. I, pp. 379-410.

LEVENE, Ricardo (dir.): Historia de la nación argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva), 10 tomos, Buenos Aires, El Ateneo. Para nuestro período interesa el t.IV: 'El momento histórico del virreinato del Río de la Plata', 2 vols., (1942), a destacar los capítulos de E. RAVIGNANI: "El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)", 33-233; A. SALVADORES: "Real Colegio de San Carlos", 137-144; "La Universidad de Córdoba", 145-156; R.A. ORGAZ: "La enseñanza de la filosofía", 157-165; "La enseñanza del derecho", 181-189; F. GARZÓN MACEDA: "La enseñanza de la medicina durante el momento histórico del virreinato", 167-180; R. CALLET BOIS: "Las corrientes ideológicas europeas del siglo XVIII y el virreinato del Río de la Plata", 21-36; "El Río de la Plata y la revolución francesa, 1789-1800", 37-53.

-----: Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Río de la Plata, 2 vols., Buenos Aires, El Ateneo, 1952 (2ª ed. corregida y aumentada).

-----: Historia del derecho argentino, 11 vols., Buenos Aires, Kraft, 1945-1958 [el 1º trata de las fuentes del derecho indiano, el 2º de las instituciones del derecho público y privado,

y el 3º del derecho durante la dominación colonial].

LEWIN, Boleslao: Rousseau y la independencia argentina y americana, Buenos Aires, Eudeba, 1967.

LÓPEZ PIÑERO, José María: Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII, Barcelona, Labor, 1979.

-----: La introducción de la ciencia moderna en España, Barcelona, Ariel, 1969.

-----: Medicina, historia, sociedad, Barcelona, Ariel, 1969.

----- y otros: Diccionario histórico de la ciencia moderna en España, 2 vols, Barcelona, Península, 1983.

LYNCH, John: Administración colonial española, 1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreynato del Río de la Plata, Buenos Aires, Eudeba, 1962.

LUQUE COLOMBRES, Carlos A.: El primer plan de estudios de la real Universidad de San Carlos de Córdoba, Universidad de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1945.

-----: El doctor Victorino Rodríguez. Primer catedrático de Instituto en la Universidad de Córdoba, Universidad de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1947.

-----: "La enseñanza de la filosofía en la Universidad de Córdoba durante los últimos años de la dominación colonial", en Actas del I Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza, 1949, pp. 2099-2107.

MALAMUD RIKLES, Carlos D.: "La economía colonial americana en el siglo XVIII", en Historia de España R. Menéndez Pidal, dir por J.M. Jover, t. XXXI, vol. 2, La época de la Ilustración. Las Indias y la política exterior, Madrid, Espasa Calpe, 1985, pp.53-198.

MARILUZ URQUIJO, José María: El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801), Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1964.

MARTÍNEZ PAZ, Enrique: El nacimiento del obispo Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1943.

-----: "Una tesis de filosofía del s. XVIII en la Universidad de Córdoba", en Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, 6 (1919), pp. 228-286.

MEEK, Ronald L.: La fisiocracia, Barcelona, Ariel, 1975 [edición inglesa, 1962].

MEDINA, José Toribio: La Inquisición en el Río de la Plata, Buenos Aires, Huarpes, 1945.

MILLE, Andrés: Crónica de la Orden Franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán, y su convento antiguo de Buenos Aires, Buenos Aires, Emecé, 1961.

MOLINA, Raúl Alejandro: "Los estudios superiores porteños en el siglo XVII", en Historia, 6 (1956), pp.37-52.

MOLINARI, José Luis: Historia de la medicina argentina. Tres conferencias, Buenos Aires, Imprenta López, 1937.

-----: Primeros impresos médicos bonaerenses (1780-1810), Buenos Aires, Amorrortu, 1941.

-----: "La asistencia médica en la época colonial", en I Congreso de la historia de la medicina argentina, Buenos Aires, La Semana Médica, 1968, pp. 26-50.

MONTERO, Belisario: "Un filósofo colonial, el Dr. Carlos Joseph Montero, 1743-1806", en Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 5 (1915), pp. 218-411.

MÖRNER, Magnus: The Expulsion of the Jesuits from Latin America, Nueva York, Knopf, 1965.

-----: Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata, Buenos Aires, Paidós, 1968.

MUSSO AMBROSI, Luis Alberto: El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla. Guía práctica para investigadores, Montevideo, Imprenta Rosgal, 1976 (2ª ed.).

ONOFRIO, Rómulo d': Contribución a la historia de la enseñanza médica argentina desde sus orígenes hasta el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires, Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Médicas, 1966.

ORGAZ, Raúl A: "Los estudios sociológicos en la República Argentina" en 'Sociología', Obras completas, Córdoba, Assandri, 1950, t. I, pp.319-344; y "Las ideas sociales argentinas", en 'Sociología Argentina', Obras completas, t. II, pp. 353-374.

PASTELLS, Pablo y MATEOS, F.: Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, 8 tomos, Madrid, 1916-1949 (los últimos editados por el CSIC).

PEÑA, Roberto I.: Conclusiones jurídicas defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1952.

-----: El pensamiento político del deán Funes, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1957.

-----: "La visita a la Universidad Mayor de San Carlos efectuada por el Dr. D. Manuel de Castro, gobernador.intendente de Córdoba", en Revista del Instituto de Historia del Derecho 'Ricardo Levene', 26 (1980-81), pp. 118-143.

PESET, Mariano y José Luis: La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo Ilustrado y revolución liberal, Madrid, Taurus, 1974.

-----: "La renovación universitaria", en Carlos III y la ciencia de la Ilustración, compilación de M. Sellés, J.L. Peset, y A. Lafuente, Madrid, Alianza, 1988, pp. 143-154.

-----: "Política y saberes en la universidad ilustrada", en Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración, t.III: Educación y pensamiento, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp. 31-135.

PRIEN, Hans-Jürgen: La historia del cristianismo en América Latina, Salamanca, Ed. Sígueme, 1985 [primera edición en alemán, 1978].

PROBST, Juan: Juan Baltasar Maziel. El maestro de la generación de Mayo, Universidad de Buenos Aires, 1946.

PUYRREDON, Alfredo: Algunos aspectos de la enseñanza en la Universidad de Córdoba durante la regencia franciscana, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1953.

-----: El obispo del Tucumán doctor Manuel Abal Illana, Córdoba, 1986.

RAMA, Carlos M.: Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX, Madrid, F.C.E., 1982.

RAVIGNANI, Emilio: "Constituciones del Real Colegio de San Carlos", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, 35 (1917), pp. 530-545.

RIVERA, R.: "La filosofía en Hispanoamérica durante la época de la emancipación", en Actas del IV Seminario de historia de la filosofía española, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 175-193.

ROCK, David: Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín; Madrid, Alianza, 1988 [edición en inglés, 1985; el final del título varía: ...From Spanish Colonization to the Falkands War].

RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María: Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispano, 2 vols., Bogotá, 1973.

-----: Salamantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica, Universidad de Salamanca, 1977.

ROMERO, José Luis: Las ideas políticas en Argentina, Buenos Aires, F.C.E., 1986 (9ª ed.).

RUSTAN, Victoria: "La Real Universidad de San Carlos y Nuestra Señora de Monserrat. Su fundación", en VV.AA.: Universidades españolas y americanas. Epoca colonial, prólogo de M. Peset, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 479-504.

SOBOUL, Albert: "El aprendizaje en el siglo XVIII: realidades sociales y necesidades económicas", en la obra del mismo autor Las clases sociales en la revolución francesa, Madrid, Fundamentos, 1971.

STOETZER, O. Carlos: El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825), 2 tomos, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.

-----: Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

-----: "Los países de la Plata (Argentina, Paraguay, Uruguay) y Chile", en Robert M. Manquis, Óscar R. Martí y Joseph Pérez: La revolución francesa y el mundo ibérico, Madrid, Turner, 1989, pp. 327-465.

STUDER, Elena F.S. de: La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII, Universidad de Buenos Aires, 1958.

TANZI, Hector José: "El clero patriota y la revolución de Mayo", en Revista de Indias, 147-148 (1977), pp. 141-158.

TJARKS, Germán O.: El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata, Universidad de Buenos Aires, 1962.

TONDA, Américo A.: "Los principios eclesiásticos políticos del deán Funes", en Historiografía y bibliografía americanistas, 21 (1977), pp. 27-44.

TORRE REVELLO, José: Juan José Vértiz y Salcedo. Gobernador y virrey de Buenos Aires. Ensayo basado en documentos inéditos del A.G.I., Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1932.

-----: "Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812", en Revista de Historia Americana, 59 (1956), pp. 1-148.

TORRES, Luis María: "La administración de Temporalidades en el Río de la Plata", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, 35 (1917), pp.510-529.

UDAONDO, Enrique: Diccionario biográfico colonial argentino, Buenos Aires, Huarpes, 1945.

VELÁZQUEZ ZAMBRANO, Ana María: "La Universidad de Córdoba del Tucumán en la etapa franciscana", en Actas del I congreso internacional sobre los franciscanos y el Nuevo Mundo, Madrid, Deimos, 1987, pp. 901-924.

VERA DE FLACHS, María Cristina: "La Universidad como factor de ascenso a la élite de poder en la América hispana: El caso de Córdoba", en Claustros y estudiantes, prólogo de M. Peset, edición coordinada por M. Peset y S. Albiñana, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989, t. II, pp. 399-426.

-----: "El comportamiento de los claustros en la Universidad de Córdoba. 1664-1800", en VV.AA.: Universidades españolas y americanas. Epoca colonial, prólogo de M. Peset, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 553-557.

VILLALOBOS, Sergio: Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, Buenos Aires, Eudeba, 1986.

ZAMUDIO SILVA, Jorge R.: Juan Manuel Fernández de Agüero, primer profesor de filosofía de Buenos Aires, Buenos Aires, Imprenta López, 1940.

ZORROAQUÍN BECU, Ricardo: La organización política argentina en el período hispánico, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1967 (3ª ed.).

ZURETTI, Juan Carlos: "Fray Elías del Carmen Pereyra, profesor de la Universidad de Córdoba", en Itinerarium, 4 (1947), pp. 353-371.

-----: "La orientación de los estudios de filosofía entre los franciscanos en el Río de la Plata", en Itinerarium, 4 (1947), pp. 203-207.

-----: "Tesis sobre filosofía y ciencias defendidas en 1792 en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires", en Revista de la Universidad de Buenos Aires, (1848), pp. 526-553.